

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC2)

**CAPTURAS DE CETÁCEOS VIVOS EN SU AMBIENTE NATURAL PARA FINES
COMERCIALES**
UNEP/CMS/COP12/DOC.24.2.4

RECOMENDACIONES A LA COP12

- Recomendado para su aprobación.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El Consejo apoya la resolución y el proyecto de directrices, y señala que se refiere exclusivamente a cetáceos capturados en su ambiente natural y no pretende restringir las necesidades de los parques zoológicos para gestionar sus colecciones existentes.
- Las Partes deberían considerar el ámbito de aplicación de las directrices para asegurarse de que satisfacen sus necesidades.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO**

- Página 38, párrafo 3 del Anexo de la Resolución (Anexo 2)
- La expresión "extracción de su ambiente natural" va más allá del texto de la resolución.